



AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
- JUNTA DE GOBIERNO LOCAL -
EL DÍA: 27 DE OCTUBRE DE 2017

ASISTENTES

SR^a. ALCALDESA-PRESIDENTA. **D^a. MARIA JESÚS SUSINOS TARRERO**

SRES. TENIENTES DE ALCALDE. **D^a. GLORIA SIERRA GOMEZ**
 D . ÁNGEL ARRONTE FERNÁNDEZ
 D. FRANCISCO JAVIER GATÓN LASHERAS

SECRETARIO.....D. FELIPE MORAN RODRÍGUEZ

En el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Entrambasaguas, siendo las DOCE horas QUINCE minutos del día **VEINTISIETE** de **OCTUBRE** de **dos mil diecisiete**, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y en primera convocatoria al objeto de tratar de los asuntos anotados en el orden del día, bajo la Presidencia y asistencia de los señores arriba indicados y actuación del Secretario expresado.

.../...

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierta la sesión por la Presidencia y preguntados los señores Tenientes de Alcalde si tienen que formular alguna observación o reparo al borrador del acta de la sesión anterior, éstos no formulan observación alguna, por lo que se aprueba el mismo.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE FACTURAS PARA SU PAGO.

Seguidamente la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, previo examen de facturas y su comprobación, aprobó los pagos siguientes:

Mª. JESÚS SUSINOS TARRERO , asignaciones y haberes Sr. Alcaldesa, octubre 2.017.....	1.678,95€
GLORIA SIERRA GÓMEZ , asignaciones y haberes 1º Teniente de Alcalde, octubre 2.017.....	1.130,60€
ÁNGEL ARRONTE FERNÁNDEZ , asignaciones y haberes 2º Teniente de Alcalde, octubre 2.017.....	1.111,87€
EVA MARÍA MADRAZO ORTIZ , asignaciones y haberes Concejala de Festejos, octubre 2.017.....	369,41€
PERSONAL FUNCIONARIO DE LA CORPORACIÓN , retribuciones básicas y complementarias nómina octubre 2.017.....	8.563,87€
PERSONAL LABORAL , haberes nómina octubre 2.017.....	4.466,91€
PEONES COLABORACION EMCAN , haberes nómina octubre 2.017.....	10.666,00€
DIRECCION PROVINCIAL INSALUD , cuotas corporación Seguridad Social cargos electos, per. septiembre 2.017.....	2.014,34€
DIRECCION PROVINCIAL INSALUD , cuotas corporación Seguridad Social, personal laboral, per. septiembre 2.017.....	6.563,76€
DIRECCION PROVINCIAL INSALUD , cuotas corporación Seguridad Social, funcionarios Ayto., septiembre 2.017.....	3.010,30€
DELEGACIÓN ESPECIAL DE HACIENDA , retenciones I.R.P.F. Arrendadores de Locales, 3º trimestre/2.017.....	307,05€
DELEGACIÓN ESPECIAL DE HACIENDA , retenciones I.R.P.F. Funcionarios y Profesionales, 3º trimestre/2.017.....	10.330,21€
CRUZ ROJA ESPAÑOLA , cuota prestación servicio teleasistencia 33 usuarios según convenio, septiembre 2.017.....	491,20€
CARFLOR, S.L. , prestación servicio ayuda a domicilio a mayores y necesitados, septiembre 2.017.....	8.144,28€
EULEN, S.A. , servicio limpieza e higiene concertado Casa Consistorial, septiembre 2.017.....	1.578,14€

EULEN, S.A. , limpieza e higienización concertada Casa Cultura, septiembre 2.017.....	478,34€
EULEN, S.A. , limpieza e higienización concertada Colegio P. Aguanaz y aula dos años, septiembre 2.017.....	5.759,76€
EULEN, S.A. , por servicios conserje Colegio P. Aguanaz, septiembre 2.017.....	2.194,64€
OXITAL ESPAÑA, S.L. , análisis agua de consumo humano, red abastecimiento, mes septiembre.....	91,96€
OXITAL ESPAÑA, S.L. , mantenimiento y control E.D.A.R. Polígono Industrial El Bosque, septiembre 2.017.....	1.304,57€
OXITAL ESPAÑA, S.L. , servicio de tratamiento y depuración sistema de cloración depósito La Lastra, septiembre 2.017.....	425,49€
SERVICIO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, S.L. , aportación municipal, gestión servicio público instalaciones deportivas, 3º trimestre 2.017.	16.388,82€
COMERCIAL SENY, S.L. , alquiler de local en Bº/El Sedillo, nº 5 en Entrambasaguas, almacén servicios municipales, 3º trimestre/17.....	1.648,39€
TEODORO ZURITA, S.L. , entrega a cuenta meses septiembre y octubre servicio recaudación municipal concertado.....	9.000,00€
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. , ADSL conexión Internet y teléfono Colegio P. Aguanaz, cuotas noviembre, consumos octubre.....	194,91€
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. , teléfono y conexión A.D.S.L. Internet en el Centro Avanzado de Comunicaciones, cuotas noviembre, consumos octubre.....	93,90€
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. , teléfonos dependencias municipales, cuotas noviembre, consumos octubre A.D.S.L. (Internet) y líneas R.D.S.I.....	113,87€
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. , teléfonos dependencias servicios movistar fusión, per. 18/08/17 a 17/09/17.....	610,55€
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. , teléfono consultorio médico servicios movistar fusión, per. 18/08/17 a 17/09/17.....	165,17€
TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A. , teléfonos móviles servicios municipales, consumos del 18/08/17 al 17/09/17.....	113,81€
VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U. , mantenimiento instalaciones climatización Casa Cultura, período 3º trimestre/2.017.....	364,36€
GESTISA, S.A. , honorarios por asesoramiento nóminas y Seguridad Social, 4º trimestre de 2.017.....	1.139,82€
GESTISA, S.A. , por completa intervención en recurso contencioso 159/17 Juzgado nº 2 por responsabilidad patrimonial.....	1.633,50€
ÁREA DE SERVICIO ADELMA, S.L. , suministro de 141,47L gasóleo para flota municipal y 270,37L gasolina para maquinaria.....	493,08€
ÁREA DE SERVICIO TÉRMINO, S.L. , suministro de 176,22L gasóleo para flota municipal y 38,85L gasolina para maquinaria.....	243,90€
AVELINO DIEGO CIFRIÁN , suministro 837L gasóleo C para calefacción consultorio médico.....	569,16€

CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. , pagado por dos cargas de propano de 35Kg para las duchas del pabellón polideportivo.....	116,80€
JOSÉ ALFONSO ALBERI-ELECTO COMERCIAL , toner, revelador y tambor mantenimiento fotocopiadora SHARP-570, 4.908 copias B/N y 1.977 copias color.....	232,33€
SECURITAS DIRECT ESPAÑA, S.A.U. , cuota conexión 4º trimestre/2.017 alarma seguridad Casa Consistorial (robo e incendio).....	149,85€
SECURITAS DIRECT ESPAÑA, S.A.U. , cuota conexión 4º trimestre/2.017 alarma seguridad Colegio P. Aguanaz.....	162,06€
PRODERCAN (GRUPO ACCIÓN LOCAL ASÓN-AGÜERA) , aportación 2º semestre 2.016 y 2.017, convenio colaboración Consejería Cultura para la promoción turística del Municipio.....	1.500,00€
PRODERCAN (GRUPO ACCIÓN LOCAL ASÓN-AGÜERA) , aportación anual 2.017.....	7.281,00€
JUAN JOSÉ SANTOVEÑA GÓMEZ-PAPELERÍA MADEIRA , material de oficina suministrado según detalle factura, período agosto y septiembre/17....	224,91€
JUAN JOSÉ SANTOVEÑA GÓMEZ-PAPELERÍA MADEIRA , adquisición 26 ejemplares títulos actuales fondos Biblioteca Municipal.....	468,18€
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U. , cuota octubre/17 a marzo/18, estudio externo prevención riesgos laborales, plantilla personal municipal.....	426,95€
ENCARNACIÓN FUENTE CAMPOS , por inserción publicidad institucional en revista "Cantabria Press" con motivo feria San Lucas.....	605,00€
CORAL POLIFÓNICA DE LIÉRGANES , pagado actuación día 18 de octubre de 2.017 misa festividad San Lucas.....	350,00€
CRUZ ROJA ESPAÑOLA , prestación servicio ambulancia exhibición deporte rural y arrastre bueyes San Lucas 2.017.....	477,71€
RAFAEL ROIG GALLO-SERIGRAFÍA SANTA MARINA , suministro carteles y 1.000 pañuelos, San Lucas 2.017.....	1.361,25€
RAFAEL ROIG GALLO-SERIGRAFÍA SANTA MARINA , pagado por serigrafiar once pantalones y cazadoras peones mantenimiento servicios municipales.....	106,48€
RAFAEL ROIG GALLO-SERIGRAFÍA SANTA MARINA , pagado por serigrafiar equipaciones Escuela Municipal de Fútbol.....	1.145,50€
FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTE RURAL , importe premios prueba arrastre, feria San Lucas 2.017.....	3.000,00€
ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE CABALLOS DE ARRASTRE , organización prueba arrastre de caballos, feria San Lucas 2.017.....	900,00€
ERNESTO EZPELETA BIHURRI-LANAK , exhibición deporte rural vasco en feria San Lucas 2.017.....	2.178,00€
GIRASA, S.L. , suministro 20 estacas con punta para cercado y vallado recinto feria San Lucas.....	68,97€
INDUSTRIAS MARBUS, S.A. , suministro dos carteles "Carretera Cortada", carteles informativos y flechas direccionales para San Lucas.....	1.080,78€

NORCLEAN, S.L. , suministro 200 bolsas basura para San Lucas 2.017 y 120 bolsas basura y diverso material de limpieza para pabellón polideportivo.....	1.480,88€
TELEVISIÓN POPULAR DE SANTANDER, S.A. , por emisión programa promocional del municipio en TV Popular con motivo feria San Lucas 2.017.....	1.694,00€
PRONES 1, S.L. , orquestas y actuación fiesta San Lucas en Hoznayo, días 18 y 19 de octubre.....	6.231,50€
FONTANERÍA HNOS. GONZÁLEZ LAVÍN, S.A. , instalación veintidós contadores enganche red general abastecimiento agua.....	479,16€
ALFONSO RUIZ RIVERO , intermediación arrendamiento finca en Bº/El Convento para feria ganado San Lucas 2.017.....	968,00€
INFINITY CANTABRIA, S.L. , por emisión programa promocional del Municipio en emisora Cantabria FM con motivo feria San Lucas 2.017.....	72,60€
JAVIER SAINZ-EZQUERRA PELLÓN , alquiler megafonía sonorización concurso ollas ferroviarias y feria ganado San Lucas 2.017.....	707,85€
ALEJANDRO GONZÁLEZ ROJAS-HINCHABLES VIAR , contratación parque infantil para fiestas San Lucas 2.017.....	1.210,00€
PAELLAS GIGANTES VICENTE QUINTANA, S.L. , elaboración 225 raciones paella agasajo ganaderos participantes feria San Lucas 2.017.....	2.970,00€
CRR VALORIZADOS, S.L. , por instalación cabinas sanitarias WC recinto feria San Lucas 2.017.....	726,00€
MIGUEL MILLÁN PILA-ABOGADO , costas abogado parte demandante recurso contencioso administrativo 233/2015 interpuesto por Colegio de Aparejadores.....	649,77€
CÉSAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ , costas procurador parte demandante recurso contencioso administrativo 233/2015 interpuesto por Colegio de Aparejadores.....	341,57€
NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE, S.A.U. , alquiler furgoneta sin conductor matrícula 3739-HZM para servicios municipales, agosto y septiembre.....	861,79€
V&B ROTULACIÓN , suministro 4 carteles aluminio "Prohibido verter escombros bajo sanción".....	135,52€
AUTOCRISTALERÍA CANTABRIA, S.L. , pagado reparación vehículo particular siniestro causado por peón municipal.....	301,71€
PI PELAYO GESTIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L. , limpieza y mantenimiento rotondas Entrambasaguas, El Bosque, Adelma, lavadero El Bosque y pérgola Elechino.....	379,50€
ETRA NORTE, S.A. , mantenimiento y conservación alumbrado público e instalaciones eléctricas municipales, septiembre 2.017.....	2.587,11€
ETRA NORTE, S.A. , montaje y desmontaje cuadros eléctricos fiestas y eventos municipales.....	3.631,92€
DAMIÁN BARQUÍN ABASCAL-DEPORTES BARQUÍN , suministro 224 sudaderas, 7 pantalones y 104 pares de medias para Escuela Municipal de Fútbol.....	2.486,10€

DAMIÁN BARQUÍN ABASCAL-DEPORTES BARQUÍN , suministro dieciséis pares medias para Escuela Municipal de Fútbol.....	66,40€
DAMIÁN BARQUÍN ABASCAL-DEPORTES BARQUÍN , suministro siete chubasqueros para Escuela Municipal de Fútbol.....	224,00€
MEDIOAMBIENTE JARDÍN Y URBANISMO, S.L.U. , reparación columpios en Colegio P. Aguanaz y suministro e instalación aparcabicicletas.....	1.240,25€
FEDERACIÓN CÁNTABRA DE FÚTBOL , tasas tramitación licencias alumnos y mutualidades técnicos y equipos Escuela Municipal de Fútbol.....	805,50€
MIGUEL COBO-LA BARATA , suministro rollo galón para marcar líneas bolera Entrambasaguas.....	25,00€
FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS , colaboración institucional con Memoria Actividades.....	242,00€
CANAL JOYERÍA Y RELOJERÍA, S.L. , suministro nueve trofeos concurso ollas ferroviarias y tortillas San Lucas 2.017.....	291,61€
MARTA PÉREZ ARNAIZ , suministro dos cubos golosinas para colaboradores concurso bolos San Vicente.....	20,00€
PREMIOS METÁLICO concurso de ollas ferroviarias y concurso tortillas San Lucas 2.017.....	610,00€
JUAN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ-SONITEL , pagado por seis copias llaves serreta centros cívicos y una copia llave codificada coche.....	83,50€
PINTURAS FERCO , suministro 8L pintura señalización campo fútbol Hoz de Anero.....	145,20€
GALERÍA TRASMIERA, S.L.U. , suministro 80 barras de pan para concurso ollas ferroviarias San Lucas 2.017.....	36,00€
TALLERES GUSA, S.L. , suministro y sustitución pilotos remolque municipal.....	62,16€
FERRETERÍA CARMELO ANTONIO AGUDO CRUZ , material de ferretería suministrado reparaciones porterías campo fútbol Hoz de Anero y suministro traje de agua para personal brigada municipal.....	258,34€
CONSTRUAGRO, S.A. , suministro 5L pintura y demás material para pintado Colegio Aguanaz y aulas dos años.....	118,39€
CONSTRUAGRO, S.A. , 30M tubo y materiales para construcción aliviadero de pluviales en Puente Los Arroyos.....	1.089,46€
FRANCISCO DEL VALLE TORRECILLA , 51,5 horas trabajos varios jardinería en todo el Municipio.....	1.121,67€
MANUEL GÓMEZ LLOREDA, S.A. , suministro 2,16T aglomerado en frío reparaciones red viaria municipal.....	227,38€
LOPSA , suministro dos reductores de presión instalado red distribución de agua en el Bº/El Cristo.....	389,52€
DECATHLON ESPAÑA, S.A.U. , suministro diez pelotas espuma para Escuela Municipal de Fútbol.....	79,90€
JOSE JAVIER RIVERO LIAÑO-APAREJADOR MUNICIPAL , minuta honorarios asesoramiento urbanístico mes octubre.....	1.364,22€

GUIDO GONZÁLEZ VELASCO , minuta monitor curso de dibujo, pintura y escultura impartido en Hoznayo, mes octubre 2.017.....	260,40€
JOSÉ A. SARO GUTIÉRREZ , dietas monitor equipo alevín y coordinador Escuela Municipal de Fútbol. Período septiembre/17.....	905,46€
MONITORES ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL , dietas monitores Escuela Municipal de Fútbol. Per. octubre.....	1.350,00€
MONITORES ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL , gastos desplazamientos monitores Escuela Municipal de Fútbol. Per. octubre.....	121,98€
ÁNGEL CIRIÓN TRUEBA , 59.750 metros caminos vecinales, según oferta concertada.....	11.682,00€
COMISIÓN FIESTA SAN MIGUEL , subvención nominativa en Presupuesto General 2.017, organización fiesta San Miguel 2.017 en el Bº/Elechino.....	2.000,00€
CLUB RALLYE LEGEND CANTABRIA , subvención nominativa en Presupuesto General 2.017, organización Rallye Festival Trasmiera, 2.017.....	3.500,00€
COMERCIAL RAYBE, S.C. , recambios y mano de obra reparaciones maquinaria brigada municipal, octubre 2017.....	2.128,43€
MARÍA DOLORES CICERO BRA-PROCURADORA , minuta honorarios procuradora recurso contencioso-administrativo 159/17.....	447,97€
JOSÉ MANUEL POLANCO SÁNCHEZ , 85 horas mano de obra y materiales trabajos reparación fugas en el Término Municipal.....	1.851,30€
JOSÉ MANUEL POLANCO SÁNCHEZ , 10 horas mano de obra y materiales reparaciones vestuarios campo fútbol Hoz de Anero.....	262,78€
JAIME SAÑUDO GUTIÉRREZ , mano de obra y materiales reparación fugas red abastecimiento de agua, 26/09/17 al 25/10/17.....	3.293,62€
JOSÉ LUIS ARNAIZ GÓMEZ-CARPINTERÍA , mano de obra y materiales reparación marquesina autobús en Los Llanos.....	173,30€
JOSÉ ANTONIO TERÁN FERNÁNDEZ , minuta asesoramiento energético contratos eléctricos municipales, meses junio a agosto 2.017.....	1.026,00€
FRANCISCO JAVIER LAVÍN CALLEJA , 96 horas pala mixta reparaciones fugas red abastecimiento agua en el Término Municipal, junio a octubre 2.017.....	4.193,86€
AXA SEGUROS GENERALES, S.A. , póliza seguro nº 6285782 de la furgoneta matrícula 5120DRT, período del 01/10/17 al 01/10/18.....	978,04€
ACREEDORES VARIOS , pagado danzantes de Navajeda por actuación danzas, festividades San Vicente y San Juan 2.017.....	1.799,80€
ALLIANZ, CIA. SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. , seguro colectivo organización festividad San Lucas, período vigencia del 12/10/17 al 19/10/17.....	409,72€
M.A.R.E., S.A. , prestación servicio tratamiento, recogida y transporte de basuras, septiembre 2.017.....	37.201,28€
AULOCE, S.A.U. , cuota octubre 2.017, instalación plataforma Gestiona implantación Administración Electrónica.....	364,99€
MOBIKEEP , suministro protector de pantalla para teléfono móvil servicios municipales.....	9,90€

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. , franqueo concertado envíos correspondencia Ayuntamiento, octubre 2.017.....	205,64€
VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. , energía Consultorio Médico, período del 01/07/17 al 01/08/17.....	105,58€
VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. , energía Edificio La Sindical, período del 01/07/17 al 01/08/17.....	60,21€
VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. , energía centros cívicos El Bosque, Hoznayo, Navajeda y Hornedo.....	100,02€
VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. , energía alumbrados públicos en todo el término municipal.....	4.380,94€
VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. , energía semáforos carretera regional CA-651 en Bº/El Cristo, Palombera y Padierno.....	57,21€
VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. , energía motobombas abastecimiento agua en Hornedo, El Bosque y Navajeda.....	250,09€
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L. , energía Casa Consistorial, período del 02/08/17 al 01/09/17.....	443,93€
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L. , energía Centro Cívico Entrambasaguas, período del 02/08/17 al 01/09/17.....	426,82€
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L. , energía Pabellón Polideportivo, período del 02/08/17 al 01/09/17.....	133,90€
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L. , energía Colegio P. Aguanaz y aula de dos años, período del 05/08/17 al 02/09/17 y del 03/08/17 al 01/09/17.....	551,00€
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L. , energía alumbrados públicos en el término municipal.....	5.264,69€
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L. , energía motobombas abastecimiento agua en Entrambasaguas.....	122,57€
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L. , energía EDAR El Bosque, período del 02/09/17 al 01/10/17.....	717,32€

TERCERO.- APROBACIÓN AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

A continuación se pasó al estudio de los expedientes tramitados por los Servicios Sociales municipales, de concesión de **AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL nº 4/2.017 a 8/2.017**, expedientes tramitados de conformidad con lo establecido en la Ordenanza reguladora de las Ayudas de Emergencia Social (publicada en el B.O.C. Núm. 74 de fecha 18 de abril de 2.017).

Vistos los informes de idoneidad de las ayudas emitidos por los Servicios Sociales municipales, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar, disponer el gasto y reconocer la obligación de las AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, expedientes 4/2.017 a 8/2.017, con cargo a la aplicación presupuestaria 231.48006, con el siguiente desglose:

EXP. 4/2.017, por importe de **150,00€**, finalidad de **NECESIDADES BÁSICAS**.
EXP. 5/2.017, por importe de **1.050,00€**, finalidad de **VIVIENDA**.
EXP. 6/2.017, por importe de **220,00€**, finalidad de **NECESIDADES BÁSICAS**.
EXP. 7/2.017, por importe de **290,00€**, finalidad de **NECESIDADES BÁSICAS**.
EXP. 8/2.017, por importe de **363,74€**, finalidad de **VIVIENDA**.

SEGUNDO.- Que se proceda al pago de la ayuda de emergencia social a los solicitantes.

TERCERO.- Comunicar a los solicitantes que tal como establece el artículo 21 de la Ordenanza reguladora, en el plazo máximo de **TRES MESES** desde la fecha de pago y siempre antes de la finalización del ejercicio en curso, deberán justificar la aplicación y destino de los fondos percibidos a la finalidad por la cual fueron concedidas. Los gastos se acreditarán mediante la presentación, en el Registro General y con destino a los Servicios sociales Municipales, de facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa y, en su caso, la documentación acreditativa del pago.

CUARTO.- El incumplimiento de la obligación de justificación de las ayudas concedidas o la justificación insuficiente de la misma llevará aparejado el reintegro de toda la ayuda o de la parte de la misma no justificada, en los términos previstos en la ordenanza.

QUINTO.- Notificar al presente acuerdo a los interesados, dándoles traslado de los recursos oportunos.

CUARTO. LICENCIA DE 1ª. OCUPACIÓN, -LEGALIZACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR-, EN EL Bº/LA RIESTRE DE NAVAJEDA, A FAVOR DE Dª. MARIA FERNANDA BOLIVAR FERNANDEZ.

A continuación se pasó al estudio de la instancia suscrita por Dª. MARIA FERNANDA BOLIVAR FERNANDEZ, con domicilio en Santander, solicitando LICENCIA DE 1ª. OCUPACIÓN, de **LEGALIZACIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR**, situado en el Bº/La Riestre de Navajeda (Polígono Núm. 23-Parcela Núm. 9) y autorizado el cambio de uso agropecuario a vivienda por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU) en sesión de fecha 11 de marzo de 2016.

A la instancia acompaña:

CERTIFICADO TERMINACIÓN DE LA OBRA, expedido por el Arquitecto

D. Anibal Gonzalez de Riancho y Mariñas, visado por el Colegio de Arquitectos de Cantabria con fecha 24 de Mayo de 2017.

Consta el edificio en el Padrón del IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, Referencia Catastral 39028A023000090001RG.

- Según el informe del Técnico Municipal:

La obra se ajusta al *proyecto* redactado por el Arquitecto D. Aníbal González Riancho Mariñas, en base al cual, se otorga la licencia de obra, por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2.016, para la legalización de cambio de uso agropecuario a vivienda.

No se han realizado las cesiones al camino municipal previstas en el anexo al proyecto.

El cierre de la parcela al camino está formado por estacas y malla metálica, cierre movable. De realizarse un cierre fijado al terreno y con intención de permanencia, o modificación del cierre actual, el nuevo cierre se deberá situarse a la distancia prevista en este anexo y licencia.

La Junta de Gobierno Local, visto el informe favorable del Técnico Municipal, por unanimidad de sus miembros, OTORGA la LICENCIA DE 1ª. OCUPACIÓN solicitada, de –LEGALIZACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, en el Bº/La Riestre de Navajeda, previo pago de la tasa urbanística que asciende a la cantidad de CIENTO VEINTIUN EUROS CON CINCO CENTIMOS (121,05 €). **Deberá cumplir lo establecido por el Técnico Municipal en su informe.**

QUINTO.- LICENCIA DE OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO SITUADO EN EL Bº/MAZAS, NÚM. 30 DE NAVAJEDA, PROMOVIDO POR D. FRANCISCO JAVIER CABALLERO HERRÁN Y Dª. MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

Seguidamente se pasó al estudio de la instancia suscrita por D. FRANCISCO CABALLERO HERRAN y Dª. MARIA BELEN FERNANDEZ GONZALEZ, con domicilio a efectos de notificación en Bº/Mazas de Navajeda, solicitando licencia municipal de obra, para la **SUSTITUCIÓN DE LA CUBIERTA DE EDIFICIO, situado en el Bº/Mazas, Núm. 30 de Navajeda**, conforme al Proyecto de Ejecución, redactado por el Arquitecto, D. Pedro Restegui Rebolledo.

- Según el informe del Técnico Municipal.

- Este edificio es de construcción antigua y se encuentra adosado a otro, estando igualadas las cubiertas de ambos edificios, a dos aguas.
- **La reparación de la cubierta deberá mantener la situación actual de los aleros, faldones y cumbrera, respetando el volumen actual. Los materiales exteriores serán similares a los actuales.**
- La obra que se pretende cumple con la normativa urbanística que le es de aplicación.
- Deberá presentar estudio de seguridad y salud.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, a la vista del informe favorable del Técnico Municipal y previo estudio de lo solicitado, **DEJA PENDIENTE LA RESOLUCIÓN de la licencia**, *debiendo requerirse al promotor para la presentación del -ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD-*.

SEXTO. LICENCIAS DE OBRAS MENORES.

A continuación la Junta de Gobierno Local pasó al examen y resolución de las solicitudes de licencias de obras menores siguientes,

1.- A D. ARTURO ROQUEÑÍ HOZ, vecino de El Bosque, para SUSTITUCION DE VENTANAS, en vivienda situada en el Bº La Rañada 12, 7º B, de la localidad de El Bosque, según presupuesto adjunto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, a la vista del informe favorable del Técnico Municipal, **OTORGA** la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de **TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (3.540,00€)**. **La carpintería exterior será de color similar a la carpintería actual y se mantendrán las dimensiones de los huecos de fachada.**

2.- A Dª. BEATRIZ GANDÍA ESPESO, vecina de Santander, para REPARACION DE FACHADAS SUR Y OESTE DE EDIFICACIÓN (consistente en limpieza y saneamiento de la piedra), situada en el Bº Mazas 49 de la localidad de Navajeda, según Proyecto Técnico para instalación de andamio redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Eder José Fernández Ruiz y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria el día 5 de septiembre de 2.017 .

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, a la vista del informe favorable del Técnico Municipal, **OTORGA** la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de **CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS (5.340,00€)**. **Durante el montaje, uso y desmontaje del andamio sobre el camino municipal se extremarán las medidas de seguridad y señalización para evitar accidentes. Se mantendrán las dimensiones de los huecos existentes en ambas fachadas.**

3.- A LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL Bº LA PLAZA NÚM. 13-14-15, DE HOZNAYO, representada por su Administrador, D. Jesús Ramón Llama Gómez, para REPARACIÓN DE LAS TERRAZAS COMUNITARIAS (consistente en la sustitución del pavimento cerámico y de la impermeabilización) en la Urbanización "Las Aguas", situada en el Bº La Plaza números 13, 14 y 15 de Hoznayo, según presupuesto adjunto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, a la vista del informe favorable del Técnico Municipal, **OTORGA** la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de **TRECE MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS (13.312,00€)**. **Con carácter previo al inicio de los trabajos se deberá nombrar Dirección Técnica para el montaje y desmontaje de andamios, torreta y montacargas.**

4.- A DAJEVANA S.C., representada por Dª. Ana Ortiz Samperio, para OBRAS DE PINTURA Y BARNIZADO en local comercial destinado a Bar (Hunter's Tavern) situado en el Bº Santa Ana 10 bajo de la localidad de Entrambasaguas, según presupuesto adjunto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, a la vista del informe favorable del Técnico Municipal, **OTORGA** la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.450,00€)**.

5.- A LIBERBANK S.A., representada por D. José Manuel Suarez Viejo, para SUSTITUCIÓN DE CAJERO AUTOMÁTICO DE OFICINA BANCARIA, situada en el Bº El Sedillo 14 bajo, de Entrambasaguas, según presupuesto adjunto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, a la vista del informe favorable del Técnico Municipal, **OTORGA** la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (995,58€)**.

6.- A D^a. M^a. CRISTINA PEREDA GIANNITRAPANI, para REDISTRIBUCIÓN INTERIOR Y REVESTIMIENTO DE FACHADA DE LOCAL COMERCIAL destinado a Farmacia situado en el B^o Santa Ana 1 bajo de la localidad de Entrambasaguas, según presupuestos adjuntos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, a la vista del informe favorable del Técnico Municipal, **OTORGA** la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS (14.493,00€)**. Las obras en la fachada se limitarán a los paños de la carpintería exterior, manteniéndose los otros paños, al formar parte de la fachada general del edificio, en su estado actual.

7.- A D. PEDRO RAMÓN FERNÁNDEZ LASTRA, vecino de Puente Agüero, para CONSTRUCCIÓN DE CIERRE DE PARCELA MEDIANTE POSTES Y MALLA METÁLICA DE 1,50 M. DE ALTURA, situada en el B^o El Cabrio 11 de la localidad de Puente Agüero, según presupuesto adjunto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, a la vista del informe favorable del Técnico Municipal, **OTORGA** la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de **DOS MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS (2.715,00€)**. El camino de acceso, formado por una servidumbre de paso, deberá tener una anchura mínima de seis metros, por lo que el cierre del frente a este camino se deberá situar a un mínimo de tres metros de su eje.

8.- A D^a. PILAR TOYOS URRESTARAZU, vecina de El Bosque, para SUSTITUCION DE ALICATADOS Y PAVIMENTO DE COCINA, en vivienda situada en el B^o La Rañada 12, 4^o A, de la localidad de El Bosque, según presupuesto adjunto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, a la vista del informe favorable del Técnico Municipal, **OTORGA** la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.450,00€)**.

Y no habiendo más asuntos de los cuales tratar, siendo las trece horas treinta minutos por la Presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

(FIRMADO DIGITALMENTE)